

# CONEXIÓN

## ¿Cuándo puedo pedir la conexión?

Cuando la red pase por frente de su vivienda o lote (sea por su vereda o por la de enfrente).

## ¿Qué debo pagar?

Debe tener pago el costo de la red o vigente un plan de pagos y pagar el costo de conexión.

## ¿Monto a pagar?

El costo de la conexión es de \$6000.

## ¿Cómo lo puedo pagar?

- Pago al contado.
- Con tarjeta de crédito/débito.
- Ripsa, Pago Fácil, Bapro, Banco Nación y Banco Provincia.

## PASOS A SEGUIR

- Presentar documentación
- Inspección. Control de requisitos de conexión (La inspección se realizará los viernes de 9 a 12 hs.)
- Pago derecho de conexión
- Conexión del servicio dentro de los 30 días

## ¿Qué incluye el costo de conexión?

- Medidor de caudal
- Caja de PeAD
- Válvula Antiretorno
- Abrazaderas
- Conectores
- Mangueras de alta presión
- Instalación de lo mencionado en vereda

Si el usuario desea aportar el/los materiales descritos con los requisitos técnicos determinados, sólo se le cobrará el costo de instalación. Dichos materiales deben ser aprobados por personal técnico de Scyco.



# CONEXIÓN REQUISITOS

- El tanque de almacenamiento debe ser de 1000 litros de capacidad como mínimo y contar con flotante de alta presión.

- El tanque no puede ser de fibrocemento por estar prohibidos.

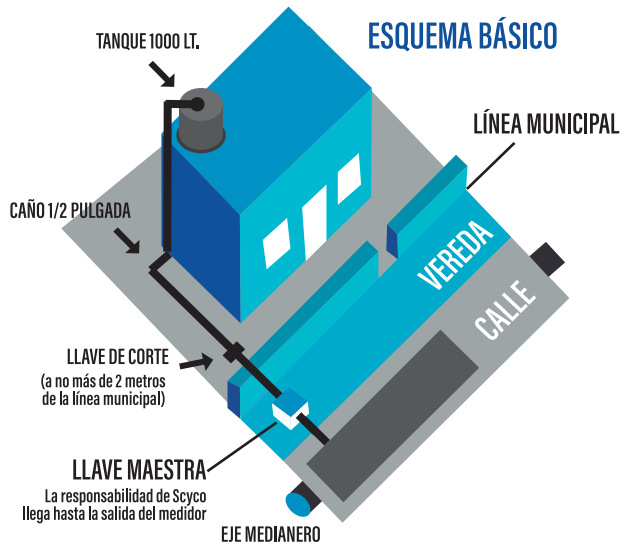
- La altura del tanque no debe superar los 6 metros.

- La cañería de subida al tanque debe ser de 1/2 pulgada (o 20 mm para termofusión) de diámetro, de cualquier tipo de material aprobado.

- La salida a la línea de calle debe ser por eje medianero, con la colocación de una llave de corte a no más de 2 metros hacia adentro desde la línea municipal.

## Viviendas multifamiliares y comercios

Deberá previamente a todo trámite solicitar estudio de factibilidad de conexión.



## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario conexión completo (descargar desde nuestro sitio web)
- Original y copia de D.N.I.
- Copia escritura o boleto de compra venta certificado ante escribano y copia pago impuesto al sello.
- Si es inquilino, copia certificada del contrato de alquiler con pago de impuesto al sello y autorización del titular del inmueble.
- Plano de obra o croquis firmado por el titular con indicación de m2 cubiertos y semi cubiertos.
- Declaración jurada impositiva.
- Abonar derecho de conexión.

📞 **223-5981023**  
📞 **460-2589**

📄 **FORMULARIO WEB**  
[www.scycocooperativa.com.ar](http://www.scycocooperativa.com.ar)  
✉️ [scycocoop@yahoo.com.ar](mailto:scycocoop@yahoo.com.ar)

